



DECRETO Nº 140

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

12 AGO 2021

VISTO:

El expediente Nº 01601-0100339-2 del registro del Sistema de Información de Expedientes, por medio del cual se tramita la designación en la planta de personal permanente con carácter provisional del personal contratado en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 05/21 homologatorio del Acta Acuerdo Nº 03/2021-punto 12 establece dar cumplimiento al compromiso en el punto 2 del Acta Paritaria Nº 01/2020 de fecha 07 de septiembre de 2020, a fin de disponer el ingreso a planta de personal permanente de aquellas personas que se desempeñaban como contratados al 31 de diciembre de 2018, en el marco del artículo 169 de la Ley Nº 12.510 y que actualmente continúan en dicha situación;

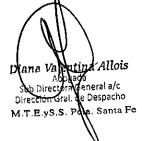
Que en el Acta Acuerdo Nº 01/2021 de la Comisión Técnica Central - Ley 10.052 -, se han aprobado las pautas para el ingreso a planta permanente provisional, siendo de aplicación necesaria y obligatoria para la instrumentación de las designaciones que por estos actuados se tramitan;

Que la incorporación se producirá por la categoría inicial prevista para el agrupamiento y según las condiciones establecidas en el escalafón que para el caso corresponda, conforme las funciones efectivamente cumplidas, que se entienden asimilables a las desarrolladas por los agentes de planta permanente, contemplando lo expresado en Acta Acuerdo Nº 01/2021-ANEXO II - PUNTO 2 "Condiciones de Ingreso";

Que a tales fines, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, se elaboró el listado de personal que cumple con las condiciones exigidas y que se encontraba como personal contratado al 31 de diciembre de 2018, conforme Acta Acuerdo Nº 01/2021 -ANEXO II – PUNTO 1 "Personas Alcanzadas";

Que de acuerdo a la normativa antes mencionada, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social elaboró el listado del personal que cumple con las condiciones exigidas en el marco del artículo 169 de la Ley Nº 12.510 que se encontraba contratado a la fecha antes citada





y con continuidad a la fecha;

Que los agentes cuyas designaciones se gestionan han presentado la totalidad de la documental referida en el formulario para la "Designación en Planta Permanente Provisional" que como Anexo "II" forma parte integrante de las pautas para el ingreso, los antecedentes que acreditan el cumplimiento de cada uno de los requisitos exigidos y copias certificadas de títulos, los cuales se encuentran reservados en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social;

Que atento a ello, en cumplimiento con el Acta Paritaria precitada, las designaciones con encuadre en categoría profesional, fueron impulsadas teniendo en cuenta que los agentes alcanzados venían desempeñando funciones de asesoramiento, investigación y control acordes a las profesiones que detentan y conforme los actos administrativos que autorizaron las contrataciones de servicios correspondientes, y para cuyo desempeño resulta necesario poseer capacitación científica o técnica específica, asimilables a las ejercidas por agentes de planta permanente del referido agrupamiento;

Que ha intervenido la Subdirección General de Recursos Humanos informando que se adjuntaron los Formularios para la "Designación en Planta Permanente Provisional" y planilla para "Pluralidad de Designaciones", que el trámite propiciado cuenta con el visto bueno de las autoridades de esa Cartera Laboral y responde a la necesidad de reforzar el recursos humano de la Jurisdicción, expresando que en la nomina de contratados a designar se encuentran la Psicóloga Verónica Daniela Maccari, D.N.I. N° 27.854.839, quien es no vidente encuadrando su situación en lo dispuesto por Ley N° 9325/99 - "Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas-Empleados Públicos" y la Abogada María del Carmen Di Vanni, D.N.I. N° 23.513.445, Clase 1969 encuadrando su situación en lo dispuesto por la Ley N° 9234 atento a que el inicio de su primer contratación en esa Jurisdicción es de fecha 4 de septiembre de 2015;

Que ha intervenido el Comité de Racionalización y Coordinación de Proyectos TIC's, creado por Decreto Nº 657/09, quien prestó conformidad a la designación propuesta para el ingreso a planta del agente Pablo Hernán Suarez, D.N.I. Nº 32.176.395 en el Agrupamiento S.P.I.;

Que ha intervenido la Dirección General de Administración registrando una Modificación de Planta de Cargos "Ampliación Neta" en la Jurisdicción 72 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, identificada con el Nº 01, que se agrega y pasa a formar parte integrante del presente decisorio;





Que los agentes contratados se encuentran financiados con: Fondos Afectados, 23 se soportan con cargo a la Fuente de Financiamiento 581 y 4 con Fuente de Financiamiento 310; y con Fondos del Tesoro, 2 en Fuente de Financiamiento 111;

Que el gasto que representa esta gestión deberá atenderse con Fuente de Financiamiento 111 y en virtud de ello se procedió a integrar una Modificación Presupuestaria Compensada del Presupuesto vigente Ley Nº 14.017 (Ampliación-Reducción) en la Jurisdicción 72 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, identificada con el Nº 20 y su correspondiente intervención Nº 30, por el total de \$ 360.000;

Que ha intervenido la Dirección General de Asuntos Jurídicos emitiendo opinión de competencia, mediante Dictamen Nº 0628/2021;

Que la gestión encuadra en las previsiones del artículo 28, inciso h) de la Ley Nº 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, en las disposiciones del artículo 23 de la Ley de Presupuesto 2021 Ley Nº 14.017; artículo 72, inciso 1) y 6) de la Constitución Provincial; Decreto Nº 05/21 homologatorio del Acta Acuerdo Nº 03/2021-punto 12 y Decreto Nº 206/21 aprobatorio de los Anexos I y II de los acuerdos paritarios precitados, Ley Nº 8525/79;

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1 - Modificase el detalle analítico de la Planta de Personal Permanente del Presupuesto vigente - Ley Nº 14.017, en la Jurisdicción 72 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Ampliación), conforme detalle obrante en Planilla Anexa "A" que se agrega y pasa a formar parte integrante del presente decisorio.

ARTÍCULO 2 - Modificase en forma compensada el Presupuesto vigente - Ley Nº 14.017, en la Jurisdicción 72 - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, rubro "Erogaciones", Fuente de Financiamiento 111 (Ampliación/Reducción), por la suma de \$ 360.000 (PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL), conforme detalle obrante en Planilla Anexa "B" que se agrega y pasa a formar parte integrante del presente decisorio.

ARTÍCULO 3 - Desígnase por ingreso en la Planta de Personal Permanente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con carácter provisional, en el Estatuto scalafón del Personal Civil de la Administración Pública Provincial dispuesto por Decreto Nº





2695/83 y lo normado en el artículo 4 de la Ley Nº 8525/79, al personal conforme nomina y detalles obrantes en Planilla Anexa "C" que se adjunta y pasa a integrar el presente acto administrativo, cesando como personal contratado.

ARTÍCULO 4 - Desígnese, por ingreso en la Planta de Personal Permanente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social con carácter provisional en el Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Provincial dispuesto por Decreto N° 2695/83 a la señorita VERONICA DANIELA MACCARI (C.U.I.T. N.º 27-27854839-8, Clase 1980), conforme lo normado por el artículo 4 de la Ley N° 8525/79 y de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 9325/99, quien cesa como personal contratado.

ARTÍCULO 5 - Impútese el gasto con cargo a: Jurisdicción 72, Subjurisdicción 0, Programa 1, 16, 18 y 19, Subprograma 0, Proyecto 0, Actividad 0, 1, 2 y 3, Fuente de Financiamiento 111, Inciso 1, Partida Principal 1, Partida Parcial 1, 3, 4, 6 y 7, Partida Subparcial 2 y 3, Ubicación Geográfica 82, Finalidad 1, 3 y 4, Función 30, 60 y 80 del Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 6 - Refréndese por los 'señores Ministros de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de Gestión Pública y de Economía.

ARTÍCULO 7 - Registrese, comuníquese y archívese.

ĖS

COPIA

Prof. SANDRA VIVANA VILLALÓN SUBDIRECTORA GENERAL DE BESPACHO 2/c Ministerio de Gestión Pública C.P.N OMAR ANGEL PEROTTI Abog. JUAN MANUEL PUSINERI MARCOS BERNARDO CORACH C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO

ANEXO "A"

W. I JOE III. J		.		74	Jifi i	ala la :	<u>.</u>			Tipeda		:	modificaciono p	
	_						pianta de (cargos. Eje	ercicio: 2021 -	· Tipo de	modificac	ion:vigente.		
Jurisdicciór	ı: 72 - M.	TjoEm.ySegS	Soc S.	A.F.: 1	1 - M.T.E. y S.S.	(DGA)								
Número:	1	Feci	ha de reg	istro:	12/04/2021		Fecha de	e imputación: 1	12/04/2021 Nivel o	le aprobación:	Rector	Origen: S.A.F.		•
- <i>Estado</i> — Aprobada I	nstitución	- Fecha aproba	ación S.A	.F.: 12	/04/2021 - Fecha	aprobació	on Institución:	12/04/2021						
•		presupuestaria			ecibida Rector		contract		OTO 05/04	Aplica	r al aprobado: I	No Aplicar a F	V del ejercicio sigui	ente: No
SAFoP		tegoría program		PERIVI	ANENTE DEL PE	irgo	Clas			f. Tipo modif.	Caract.	Cantidad Retrib.C	argo Unitario	
0 1.0.0).1 - COI	NDUCCION EJI	ECUTIVA	L	2.5.1 - Categoría		11	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	28.953,61	
0 1.0.0).3 - COI	ND. ADM / FCIE	ĒRA		2.2.3 - Categoría	3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	3	31.037,62	
0 16.0	.0.0 - PR	EV. SOL. CON	I. LAB.		2.1.1 - Categoría	1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	11	28.953,61	
0 16.0	.0.0 - PR	EV. SOL. CON	I. LAB.		2.2.3 - Categoría	3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	10	31.037,62	
0 17.0	.0.2 - OT	OR. S. C. PE.	SOC.		2.1.1 - Categoría	1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	28.953,61	
0 18.0	.0.1 - CC	NDUCCION S	UPERIOR	₹	2.2.3 - Categoría	3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	31.037,62	
0 19.0	.0.1 - PC)L. T. D. EMP. D	DIG.		2.2.3 - Categoría	3	3	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	31.037,62	
0 19.0	.0.2 - PC	L. E. I. FOR. P	PRO.		2.1.1 - Categoría	1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	28.953,61	
Totales car	-	04-			0				Totales horas	d Carte			O-maid-d	D'f
	Cantidad	Costo		antidad O		Saldo:		ferencia 0.914.84	Cantidad Perm: Amp; 0	d Costo	Cant Red:		Cantidad Saldo: 0	Diferencia 0
Perm: Amp: Temp: Amp:		870.914,84 0,00	Red: Red:	0	0,00 0,00	Saido:		· II	Temp: Amp: 0	0	Red:	0 0	Saldo: 0	0

- Totales Generales -

Costos totales: Amp: 870.914,84 Red: 0,00 Saldo: -870.914,84

C.P.N. LUIS GASTON DE MONTE a/c Opto. Balances y Estados Contables M. T.E.yS.S. Poia. Santa Fe C.P.N. MIELNICZUK. MATIAS JERNÁN
a/c Dirección Gral Administración
Dotto 4263/75
Ministerio de Trabajo, Sypties y Seg. Social
de la Provincia de Santa Fe

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 72 - M.TjoEm.ySegSoc S.A.F.: 1

Número: 20 Fecha de registro: 15/04/2021

Fecha de terminación: 15/04/2021

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 15/04/2021

Nivel de aprobación: Rector

Expediente: 01601-0100339-2

Vigencia: No

Reconducción: No

Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: MODIFICACIÓN PRESUP. COMPENSADA - DESIGNACION EN PLANTA PERMANENTE AGENTES CONTRATADOS - MTEYSS

AFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif, geogr	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0 16.0	.0.0 - PREV. SOL. CON. LAB.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.6.0 - Trabajo	Ampl.	180.000,00	No	No
			3.4.0.0 - Serv. Téc. y Prof.	0-0-0	3.6.0 - Trabajo	Reduc.	180.000,00	No	No
17.0	.0.2 - OTOR. S. C. PE. SOC.	111 - Tesoro Provincial	1,1,1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.3.0 - Seguridad Social	Ampl.	180.000,00	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	3.3.0 - Seguridad Social	Reduc.	180.000,00	No	No



C.P. MALAURA ANGELUCCI a/c COORDINACIUN AUM. CONTABLE M T.E.yS.S. Pcia. Santa Fe

Firma responsable:

Aclaración:

C.P.N. MIELNICZUK, MATIAS HERNÁN a/c Dirección Gral Administración Dcto. 4263/15 Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social

Página 1 de 1



Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria Nº 3/2021-

	isdicción o	MINISTERIO DE		EMPLEO Y			esignación on Plant	a Permanente Provisional
Ent	te	SEGURIDAD SOC	CIAL			υ·	esignacion en Flanc	a remanente Provisional
Ν°	Apelli	do y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
1	ABBA ANDRES A	ALEJANDRO	1987	20-32895376-6	2695/83	02	Categoría 3	DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION
2	AIZAGA ERICA I	NATALIA	1980	27-28135191-0	2695/83	02	Categoría 3	D.I.P.A.R.T. SANTA FE
3	BERENSTAM MA	RIA CECILIA	1987	27-33165440-1	2695/83	01	Categoría 1	DIR. GENERAL COORD. POLÍTICAS DE EMPLEO Y FORM. PROFESIONAL - ROSARIO
4	BERTOLI LILIAN	GISELA PAOLA	1981	23-28875168-4	2695/83	01	Categoría 1	CAJA DE PENSIONES SOCIALES LEY 5110
5	BURGUENER SE	BASTIAN MARIO	1990	23-34527550-9	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL ROSARIO
6	CAPECCIO HUGO	O ISMAEL	1988	20-34168663-7	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL ROSARIO
7	COSTANTE FERM	NANDO GABRIEL	1978	20-26460829-6	2695/83	02	Categoría 3	DIR. REGIONAL SANTA FE
8	DABARNO JORG	ELINA ESTER	1982	27-29214463-1	2695/83	02	Categoría 3	DELEGACION SAN JORGE – DIR. REGIONAL SANTA FE
9	DESTEFANO EMI	ILIANO	1992	20-36730978-5	2695/83	02	Categoría 3	DIR. REGIONAL ROSARIO
10	DI VANNI MARIA	A DEL CARMEN	1969	23-23513445-4	2695/83	02	Categoría 3	COORD. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - ROSARIO
11	DIAZ VALERIA C	ARINA	1985	27-31790618-3	2695/83	02	Categoría 3	COORD. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - ROSARIO
12	FAUDA MARIA JU	JLIA	1989	27-34497267-8	2695/83	01	Gategoría 1	DIR. REGIONAL ROSARIO
13	FERNANDEZ FAE	BIAN EDUARDO	1978	20-26503309-2	2695/83	02	Categoría 3	COORD. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - ROSARIO

Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

Abog. MAXIMILIANO RÉ SUB DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social

Funcionario con rango no infer/15ior a Subsecretario, o Titular del enter

C.P.N. Gubriel Meximitiono Lendud Subsecretario de Administración Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social Provincia de Santa Fe

Entidades Signate escal

IMBERT, DANIEL

A.T.E.

PATRICIA C. OTTINO Delegada de U.P.C.N.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD EOCIAL



Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria Nº 3/2021-

Jurisdicción o	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y	Deciención en Blanta Bancananta Burrial del
Ente	SEGURIDAD SOCIAL	Designación en Planta Permanente Provisional

N٥	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
14	GOMEZ ELIANA SOLEDAD	1989	27-34831616-3	2695/83	01	Categoría 1	DELEGACION SAN LORENZO - DIR, REGIONAL ROSARIO
15	GOMEZ FEDERICO	1990	20-35634753-7	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL ROSARIO
16	JULIO RODRIGO MAXIMILIANO	1986	20-31892070-3	2695/83	02	Categoría 3	COORD. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - ROSARIO
17	LEONE JULIO ELISEO	1988	23-34288666-3	2695/83	02	Categoría 3	DIR. REGIONAL ROSARIO
18	MACCARI VERONICA DANIELA	1980	27-27854839-8	2695/83	02	Categoría 3	DIR. GENERAL DE TRABAJO DECENTE
19	MEGLIO LEONARDO JAVIER	1978	20-26970138-3	2695/83	02	Categoría 3	COORD. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - ROSARIO
20	MONTAGNA MARIA MERCEDES	1987	27-33068239-1	2695/83	02	Categoría 3	SUBDIR, GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
21	OJEDA NATALIA ZOE	1987	27-32874043-0	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL SANTA FE
22	RUIZ TION ALFONSO	1990	20-34937499-5	2695/83	02	Categoría 3	DIR. GENERAL DE ADMINISTRACION
23	SANCHEZ DEVITO PEDRO	1996	20-39950439-3	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL ROSARIO
24	SAVARINO EZEQUIEL	1981	20-28572626-4	2695/83	02	Categoría 3	COORD. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO - ROSARIO
25	SUAREZ PABLO HERNAN	1986	20-32176395-3	2695/83	05	Categoría 1	SECTORIAL INFORMÁTICA
26	TESTA ELINA GUADALUPE	1980	27-28524502-3	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL SANTA FE

Firmas y Sellos

Director General de Administración. de Personal o de Recursos Humanos Funcionario con rango no inferiora Subsecretario de Administración Subsecretario de Administración Ministerio de Irabojo, Empleo y Seg. Social Provincia de Santa Fe

Encidades Grennia Pes

IMBERT, DANIEL Conselo Directivo Provincial

Abog. MAXIMILIANO RÉ SUB DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social

PATRICIA C. OTTINO Delegada de U.P.C.N.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL





Planilla para pluralidad de designaciones en Planta Permanente -Acta Paritaria Nº 3/2021-

Jurisdicción o	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y	
	SEGURIDAD SOCIAL	

Designación en Planta Permanente Provisional

	SEGORDAD SOCIAL					-	,		
N°	Apellido y Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización		
27	TIBALDO CAROLINA	1993	27-37260245-2	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL SANTA FE		
28	VENTURI ANDREA VERONICA	1988	27-33410641-7	2695/83	01	Categoría 1	DIR. REGIONAL ROSARIO		
29	VIGETTI ALEJANDRA INES	1980	27-28205579-7	2695/83	01	Categoría 1	INSPECTORÍA ESPERANZA - DIR. REGIONAL SANTA FE		
			IA D	· [3					
			PRO	F. F.					
			* 70 7	* * 					
			COLOR CA	~ / / / / / /					
	- Marin				_ A				
			,	6.0			<u> </u>		



Firmas y Sellos

Director General de Administración, de Personal o de Recursos Humanos

Funcionario con rango no infer15ior a Subsecretario, o Titular del ente

C.P.N. Gabriel Maximiliano Lendud Subsecretario de Administración Ministerio de Trobojo, Empleo y Seg. Sociol Provincia de Santa Fe MARIA LUSINA KISS

ENTIQUEES STRUTTERIES

IMBERT, DANIEL Consejo Directivo Provincial A.T.E.

PATRICIA C. OTTINO Delegada de U.P.C.N.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Abog. MAXIMILIANO RÉ SUB DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social